

S E S I Ó N P Ú B L I C A N Ú M . 1
S O L E M N E
LUNES 2 DE ENERO DE 2023

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con quince minutos del lunes dos de enero de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión pública solemne de apertura de sesiones y de elección de Presidente, las señoras Ministras y los señores Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Norma Lucía Piña Hernández, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

Acudieron, como invitados de honor, la Consejera de la Judicatura Eva Verónica de Gyvés Zárate; así como los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Presidente Reyes Rodríguez Mondragón e Indalfer Infante Gonzáles.

El señor Ministro Luis María Aguilar Morales presidió el desarrollo de esta sesión, en su calidad de Ministro decano y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 30 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

I. APERTURA DE LA SESIÓN

S. P. Solemne Núm. 1

Lunes 2 de enero de 2023

El señor Ministro Presidente en funciones Aguilar Morales declaró abierta esta sesión pública solemne.

II. APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES

El señor Ministro Presidente en funciones Aguilar Morales manifestó:

“En los términos de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá, cada año, dos períodos de sesiones, y el primero comenzará el primer día hábil del mes de enero.”

En consecuencia, realizó la siguiente declaratoria:

“HOY, LUNES DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DECLARA SOLEMNEMENTE INAUGURADO EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE A ESTE AÑO.”

III. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DE DOS MIL VEINTIDÓS

S. P. Solemne Núm. 1

Lunes 2 de enero de 2023

El señor Ministro Javier Laynez Potisek leyó el informe de actividades de la Comisión de Receso del Segundo Período de Sesiones de dos mil veintidós, en los siguientes términos:

“Gracias, Ministro Presidente. En primer lugar, la señora Ministra Norma Lucia Piña Hernández y yo mismo, queremos agradecer a nuestros equipos de trabajo, así como a Mónica Fernanda Estevané Núñez, Alejandra Ayerim Ríos Huerta, a Laura Isabel Sotelo Aguirre y, en general, a la sección de trámites de acciones y controversias, por todo el trabajo realizado durante el receso.

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 59 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se informa al Pleno de este Alto Tribunal, sobre las actividades realizadas por la Comisión de Receso correspondiente al segundo periodo de sesiones del dos mil veintidós.

Por decisión de esta comisión, se elaboró una sola acta respecto de los asuntos con los que se dio cuenta durante las sesiones correspondientes, las que se celebraron en forma diaria con excepción de sábados y domingos. Además, se recibieron y mandaron agregar al acta los informes diarios, así como el informe global de la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal.

S. P. Solemne Núm. 1

Lunes 2 de enero de 2023

Se recibieron un total de 283 expedientes, los cuales se remitieron: 259 a la Subsecretaría General de Acuerdos, 24 a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad.

Se recibieron un total de 1258 promociones, 111 a la Primera Sala, 60 a la Segunda Sala, 701 a la Subsecretaría General de Acuerdos, 2 a la Secretaría General de Acuerdos, 342 a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, 20 para el Área de Transparencia y Acceso a la Información.

Y se recibieron un total de 1068 documentos entre expedientes nuevos y promociones a través del Módulo de Intercomunicación para la Transmisión Electrónica de Documentos, el MINTER-Suprema Corte, así como se recibieron 85 documentos entre expedientes nuevos y promociones a través del Sistema Electrónico del Poder Judicial de la Federación. Y, por último, 376 documentos entre expedientes nuevos y promociones ingresadas por el buzón judicial automatizado.

Además, con fundamento en los artículos 56 y 58 del propio reglamento interior, la señora y el señor Ministro integrantes de la comisión de receso, dictaron y firmaron 19 acuerdos, destacando lo siguiente: se admitió a trámite, se concedió suspensión en las controversias constitucionales 262/2022, promovida por el Ayuntamiento de San Mateo Río Hondo, Miahuatlán Estado de Oaxaca y

S. P. Solemne Núm. 1

Lunes 2 de enero de 2023

266/2022, promovida por el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz. Se admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad 170/2022, promovida por Partido Acción Nacional.

Se admitieron a trámite y se negó suspensión en las controversias constitucionales 267/2022, promovida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como las diversas 272/2022 y 273/2022, promovidas por el Congreso del Estado de Nuevo León.

Se previno a los accionantes, en las controversias 268/2022 del INEGI y 274/2022, promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León.

Se desecharon por notoria y manifiesta improcedencia las controversias constitucionales 265/2022, promovida por el Tribunal Estatal de Justicia del Estado de Veracruz, así como las diversas 269/2022, 270/2022 y 271/2022, promovidas por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León.

Y se tuvo por interpuesto el recurso de queja 11/2022, derivado del incidente de suspensión de la controversia constitucional 238/2022 promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León y, por último, se acordó agregar diversas constancias al expediente relativo a la acción de inconstitucionalidad 161/2022 y su acumulada 162/2022. Es un resumen del Informe. Firmamos al calce la Ministra Norma Lucía Piña

S. P. Solemne Núm. 1

Lunes 2 de enero de 2023

Hernández y el Ministro Javier Laynez Potisek. Muchas gracias.”

IV. PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LA PERSONA QUE PRESIDEN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Por instrucciones del señor Ministro Presidente en funciones Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos leyó los artículos del 28 al 32 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que establecen el procedimiento para la elección de la persona que presida este Alto Tribunal.

V. DESIGNACIÓN DE ESCRUTADORES

El señor Ministro Presidente en funciones Aguilar Morales propuso, con la justificación correspondiente, designar como escrutadores al señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo y a la señora Ministra Loretta Ortiz Ahlf, lo cual se aprobó en votación económica y unánime.

VI. USO DE LA VOZ DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

La señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa manifestó:

S. P. Solemne Núm. 1

Lunes 2 de enero de 2023

“Muchísimas gracias, Ministro decano Presidente de esta sesión. Estimadas Ministras, estimados Ministros, he pedido el uso de la palabra para compartir con ustedes algunas consideraciones que tienen que ver con información que ha venido difundiéndose en los medios y en la prensa en torno a mi persona y aclarar los señalamientos que se han sustentado en deducciones equivocadas, en las que han llegado algunos periodistas.

Tenemos que estar siempre abiertos al escrutinio público, pero también saber que desde los poderes fácticos hay una manipulación de la información que tiene como propósito abierto incidir en el proceso de la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esas injerencias constituyen un atentado contra la independencia constitucional de la labor de quienes realizamos las juezas y jueces, así como la propia Corte como institución.

En la actual época de la post verdad, tenemos que ser abiertos a las críticas de la función que realizamos como un desafío para explicar nuestro actuar. Ahora tenemos que abordar unidos los cuestionamientos hacia nosotros, hacia este Pleno, hacia alguno de los integrantes, hacia el Poder Judicial de la Federación con información, pruebas y hechos concretos.

En mi caso, como persona apegada al derecho, me presenté ante las autoridades competentes por las vías institucionales, la universitaria, mi alma mater, en la que

S. P. Solemne Núm. 1

Lunes 2 de enero de 2023

confío y confiaré siempre, ante la fiscalía en la que aporté elementos contundentes que pedía la sociedad y los medios de comunicación.

Hoy con plena tranquilidad y no sólo con dichos, sino con base en la resolución de una autoridad, se ratifica que la tesis profesional que presenté para obtener mi grado de licenciatura es de mi autoría y el tema lo concebí mientras estudiaba y era trabajadora de confianza en el servicio público.

Hay quienes, por razones económicas, cupulares o políticas, quisieran debilitar a esta Corte, yo no me presté, ni me prestaré a ello y por eso actué con rapidez a efecto de contener los embates que se pudieran dar hacia mi persona o hacia el Poder Judicial de la Federación y, sobre todo, que la verdad sea pública y publicitada.

Tiempos complejos tiene el Poder Judicial en México y todo el mundo. Hoy más que nunca, el Poder Judicial de la Federación debe asegurar la observancia de la Constitución, ser autónomo, asegurar la independencia de las juezas y jueces, tanto a través de la aprobación de los presupuestos y recursos económicos indispensables, como el resguardar a las personas juzgadoras ante las amenazas externas de cualquier tipo.

En la defensa por la autonomía del Poder Judicial de la Federación y en la protección de los jueces, no debe existir titubeos ni concesiones, pero esa defensa empieza por nuestro correcto actuar diario, que ninguna persona

S. P. Solemne Núm. 1

Lunes 2 de enero de 2023

juzgadora, en este país, se deja intimidar por fuerzas ajenas, como lo son las mediáticas, políticas, económicas o sociales, condeno cualquier ataque a la independencia de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Un juez o jueza no debe dejarse intimidar por más fuerte que sea el ataque o la agresión, queremos personas juzgadoras limpias, transparentes, en donde no demos cabida a la corrupción, ni a las complicidades de ningún miembro de este poder en donde la sociedad ha confiado.

Señoras Ministras, señores Ministros, seguiré mi lucha por los cambios que se requieren para tener un mejor Poder Judicial de la Federación más fuerte en beneficio del país y de México, que dos mil veintitrés sea la consolidación del Poder Judicial de la Federación. Gracias, Presidente.”

VII. DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN

Por instrucciones del señor Ministro Presidente en funciones Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos distribuyó a las señoras Ministras y a los señores Ministros las cédulas de votación y, posteriormente, las recogió y procedió a revolverlas.

VIII. ESCRUTINIO DE LOS VOTOS

S. P. Solemne Núm. 1

Lunes 2 de enero de 2023

A continuación, la señora Ministra Ortiz Ahlf y el señor Ministro Pardo Rebolledo leyeron en voz alta, de forma alternada, el nombre contenido en cada una de las cédulas de votación.

IX. CÓMPUTO DE LOS VOTOS

Concluida la lectura de los nombres de cada cédula de votación, por instrucciones del señor Ministro Presidente en funciones Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos dio a conocer el siguiente resultado de la votación:

MINISTRO	VOTOS
Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena	2
Yasmín Esquivel Mossa	2
Norma Lucía Piña Hernández	3
Javier Laynez Potisek	2
Alberto Pérez Dayán	2

X. DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EN SEGUNDA VUELTA

Por instrucciones del señor Ministro Presidente en funciones Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos distribuyó a las señoras Ministras y a los señores Ministros las cédulas de votación y, posteriormente, las recogió y procedió a revolverlas.

XI. ESCRUTINIO DE LOS VOTOS

A continuación, la señora Ministra Ortiz Ahlf y el señor Ministro Pardo Rebolledo leyeron en voz alta, de forma alternada, el nombre contenido en cada una de las cédulas de votación.

XII. CÓMPUTO DE LOS VOTOS

Concluida la lectura de los nombres de cada cédula de votación, por instrucciones del señor Ministro Presidente en funciones Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos dio a conocer el siguiente resultado de la votación:

MINISTRO	VOTOS
Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena	4
Yasmín Esquivel Mossa	1
Norma Lucía Piña Hernández	3
Javier Laynez Potisek	2
Alberto Pérez Dayán	1

XIII. DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EN TERCERA VUELTA

El señor Ministro Presidente en funciones Aguilar Morales precisó que en esta ronda participarán

S. P. Solemne Núm. 1

Lunes 2 de enero de 2023

únicamente la señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández y el señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Por instrucciones del señor Ministro Presidente en funciones Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos distribuyó a las señoras Ministras y a los señores Ministros las cédulas de votación y, posteriormente, las recogió y procedió a revolverlas.

XIV. ESCRUTINIO DE LOS VOTOS

A continuación, la señora Ministra Ortiz Ahlf y el señor Ministro Pardo Rebolledo leyeron en voz alta, de forma alternada, el nombre contenido en cada una de las cédulas de votación.

XV. CÓMPUTO DE LOS VOTOS

Concluida la lectura de los nombres de cada cédula de votación, por instrucciones del señor Ministro Presidente en funciones Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos dio a conocer el siguiente resultado de la votación:

MINISTRO	VOTOS
Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena	5
Norma Lucía Piña Hernández	6

S. P. Solemne Núm. 1

Lunes 2 de enero de 2023

**XVI. DECLARATORIA DEL
RESULTADO DE LA VOTACIÓN,
TOMA DE POSESIÓN Y
PROTESTA EN EL CARGO**

El señor Ministro Presidente en funciones Aguilar Morales declaró:

“De acuerdo con el resultado de esta votación, la designación de Presidenta de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, comprendido del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis, ha recaído en la señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández, a quien se invita a pasar al presídium a tomar posesión y a rendir protesta en su cargo ante el Tribunal Pleno.”

El señor Ministro Presidente en funciones Aguilar Morales le tomó la protesta constitucional a la señora Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández, ante el Tribunal Pleno, en los siguientes términos:

“SEÑORA MINISTRA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 128 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

S. P. Solemne Núm. 1

Lunes 2 de enero de 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y, SI NO LO HACE, QUE LA NACIÓN SE LO DEMANDE?”

La señora Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández contestó:

“SÍ, PROTESTO.”

XVII. PALABRAS DE LA SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ELECTA

La señora Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández pronunció las siguientes palabras:

“Gracias. Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respetables y apreciada ciudadanía, invitados especiales que nos acompañan.

Triunfa quien consigue la victoria, victorioso quien obtiene superioridad o ventaja del contrario. Ni victoriosa ni triunfante, hoy me dirijo a ustedes honrada, comprometida, responsabilizada, obligada jurídica y moralmente a representarnos, a representar al Poder Judicial de la Federación con convicción y entrega, con pasión y

S. P. Solemne Núm. 1

Lunes 2 de enero de 2023

honestidad como lo he intentado hacer los últimos treinta y cuatro años de mi vida al interior de esta gran institución a la que tanto le debo y que tanto quiero.

Si estoy pronunciando estas palabras, es porque la mayoría de mis compañeras y compañeros me honraron con su voto, depositaron en mí su confianza, sus anhelos, también sus inquietudes, de cómo se debe guiar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura Federal por el camino que nos marca nuestra Constitución, que nos exige nuestra democracia constitucional.

Entiendo que, además, se trata de convicciones compartidas que definen nuestras decisiones como juzgadoras y juzgadores. La encomienda es compleja, pero sé que contaré con ese anclaje común. El trayecto es viable, arribaremos a buen puerto; sin embargo, tengo y tendré siempre muy presente que el resultado es producto de un arduo proceso al interior de este colegiado, espejo de la complejidad nacional; y consecuentemente, institucional que estamos viviendo.

Electores y candidatos analizamos muy diversos escenarios partiendo de nuestras convicciones y prioridades institucionales, transitamos de buscar ser elegidos, a decidir a quién elegir. El panorama ha sido incierto hasta el último momento, la incertidumbre es un presupuesto de la libertad, dialogamos, discrepamos, construimos, finalmente decidimos. Y como sucede

S. P. Solemne Núm. 1

Lunes 2 de enero de 2023

cuando votamos un proyecto de sentencia, en esta decisión también hay reservas en las consideraciones derivadas de nuestra pluralidad, pluralidad que representa, sin duda alguna, una de las grandes riquezas de este órgano colegiado; y como también sucede, en nuestra labor jurisdiccional, la decisión no remite a una concepción personal sino a un proyecto siempre perfectible del Poder Judicial Federal que habremos de construir todos juntos. Insisto, aquí no hay triunfo, no hay victoria, la Presidencia es resultado de la mayoría, a ella se debe, de ella depende, así lo asumo.

La representación que se me encomienda tiene una doble dimensión, una doble responsabilidad. Los represento a ustedes, Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejeras y Consejeros de la Judicatura Federal, al mismo tiempo, al ser la primera mujer que preside este Máximo Tribunal, represento también a las mujeres; a nuestro nombre, les agradezco la congruencia a mis compañeras y compañeros. Reconozco la importantísima determinación de la mayoría de este Tribunal Pleno de romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal. Me siento acompañada, respaldada, acuerpada por todas ellas, por todas nosotras, me siento muy fuerte porque sé que estamos todas aquí, nos colocamos por primera vez al centro de la herradura de este Tribunal Pleno, demostrando y demostrándonos que sí podemos.

S. P. Solemne Núm. 1

Lunes 2 de enero de 2023

Agradezco a las que siempre han creído, a las que no se han cansado de intentar cambios que poco a poco arrinconan nuestra cultura patriarcal. Honro, en este momento, a las que ya no están, trabajaremos, nos esforzaremos todos los días por una sociedad más justa, más igualitaria, sin violencia contra las mujeres; ese es un anhelo, que no les quepa duda.

Por decisión de mis compañeras y compañeros asumo la máxima responsabilidad a la que como mexicana, abogada, jurista, integrante del Poder Judicial Federal puedo aspirar. La asumo consciente de su complejidad y, ante ello, si bien se antoja la magia y el ilusionismo, lo que ofrezco es una representación basada en las herramientas que me han guiado en lo que soy, en lo que somos como juzgadoras y juzgadores: estudio, reflexión, acción, autocrítica, honradez, empatía. Así, con lo que sabemos y somos, dando pasos firmes caminando juntos, estoy convencida que sabremos aprovechar la oportunidad que representa todo reto en beneficio del Poder Judicial de la Federación, en beneficio de nuestro país, en beneficio de México. Gracias.”

XVIII. PROPUESTA DE ADSCRIPCIÓN

A propuesta de la señora Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández, aprobada en votación económica

S. P. Solemne Núm. 1

Lunes 2 de enero de 2023

unánime, el señor Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea quedó adscrito a la Primera Sala de este Alto Tribunal.

XIX. CIERRE DE LA SESIÓN

Cumplido el objeto de la sesión, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos la señora Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández convocó a las señoras Ministras y a los señores Ministros para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el martes tres de enero del año en curso, a la hora de costumbre, y levantó esta sesión.

Firman esta acta la señora Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández, el señor Ministro Presidente en funciones por decanato Luis María Aguilar Morales, y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, quien da fe.

